

6.ª Adjudicaciones a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta:

Descripción: En el término de Lorca, diputación de La Escucha, paraje de Los Abades, polígono 144, parcela 242, conjunto de edificaciones que tienen las siguientes descripciones:

a) Vivienda unifamiliar en planta baja, que tiene unas dimensiones de 8,50 metros de luz por 18 metros de fondo, y una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda por todos los vientos con la finca en que se enclava.

b) Almacén agrícola en planta baja que tiene unas dimensiones de 7 metros de luz por 27 metros de fondo y una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados. Linda por todos los vientos con la finca en que se enclava.

c) Nave destinada a explotación de ganado porcino en planta baja, que tiene unas dimensiones de 8 metros de luz por 33 metros de fondo y una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. Linda por todos los vientos con la finca en que se enclava.

d) Nave destinada a explotación de ganado porcino, en planta baja, que tiene unas dimensiones de 7 metros de luz por 33 metros de fondo y una superficie de doscientos treinta y un metros cuadrados.

Linda por todos los vientos con la finca en que se enclava.

Las descritas edificaciones se encuentran enclavadas en un trozo de tierra seco, de cabida tres fanegas, siete celemines y medio, marco de ocho mil varas, igual a dos hectáreas, dos áreas, sesenta y tres centiáreas y treinta y cinco decímetros, lindando: Levante, herederos de Andrés Pérez Martínez; Norte y Poniente, resto de la matriz de donde ésta se segregó; y Mediodía, herederos de Andrés Pérez Martínez.

Esta finca tendrá derecho de paso a través del resto de finca matriz, por el lado de Poniente de dicho resto de finca matriz, por el lado de Poniente de dicho resto, a fin de que el predio dominante tenga acceso al camino de Vera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad N.º 1 de Lorca, en el tomo 2.382, libro 2.035 de la sección 3.ª, folio 154 vuelto, finca número 26.101, inscripción 3.ª

Su valor, a efectos de subasta: Ciento cincuenta y nueve mil euros (159.000,00 Euros).

En Lorca, 23 de julio de 2008.—El Notario.

Murciana de Expositores, S.A.

10445 Reducción y Ampliación de Capital Social.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de agosto de 2007, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acuerda reducir el capital social mediante amortización de acciones propias por imperativo del artículo 76.1 de L.S.A. en la cantidad de once mil setecientos setenta y nueve euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (11.779,84 €). La cantidad a reducir supone el 19,60% del Capital Social.

Segundo.- Simultáneamente y para restablecer la cifra mínima de capital social de la sociedad se acuerda ampliar el capital social en la cifra de once mil setecientos setenta y nueve euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (11.779,84 €), mediante la creación de 196 nuevas acciones iguales que las anteriores de 60,10121 € de valor nominal.

Tercero.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en función de los acuerdos anteriores; y delegación de facultades en la persona del representante (don Juan Francisco Cartagena Lázaro) de la mercantil Administradora Única ("Murexpo Expositores, S.L.") de la Sociedad ("Murciana de Expositores, S.A.") para elevar a público el mismo, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

Lo que se hace Público a tenor de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, a 30 de junio de 2008.—La Administradora Única: la mercantil "Murexpo Expositores, S.L.", representada a su vez por el Administrador Único de la misma, Juan Francisco Cartagena Lázaro.

Universidad de Murcia

9848 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. (Expediente n.º 2008/47/SE-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2008/47/SE-A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento preventivo de las instalaciones de baja tensión en la Universidad de Murcia.